

SOCIED...

12/06/2018

Sociedad

# Determinarán el consumo energético de 200 viviendas de Bariloche

Este martes se llevó adelante el lanzamiento de un estudio que medirá el consumo energético de 200 viviendas en la ciudad.



Este martes se llevó adelante el lanzamiento de un estudio que medirá el consumo energético de 200 viviendas en la ciudad.

La subsecretaria de Ahorro y Eficiencia energética de la Nación, Andre Heins, brindó una conferencia en el Centro Atómico de Bariloche, donde estuvieron presentes también autoridades de la Municipalidad de Bariloche, el secretario de Estado de Energía de Santa Fe y profesionales.

Esta iniciativa tiene por objetivo clasificar y catalogar un inmueble en función a su consumo energético, de manera análoga a como se viene haciendo con los electrodomésticos y gasodomésticos.

Así lo explicó Heins en diálogo con **Bariloche Opina**. "Esto es parte de un programa que estamos impulsando desde el Ministerio de Energía y Minería, con una metodología para calcular el índice de prestación energética (IPE) de una vivienda. O sea, el consumo que tiene durante un año por metro cuadrado, e incluye la iluminación, calefacción, climatización en verano, agua caliente sanitaria y cocción".

De esta manera se contemplan todos los usos, el equipamiento que tiene la vivienda, el "envolvente térmico", compuesto por las paredes, techo, aberturas, y "cuánta temperatura se pierde o se gana con respecto al clima exterior".

Las construcciones se clasifican en A,B o C, pero eso "depende del clima donde están instaladas", y por eso se impulsaron pilotos en diferentes lugares del país como Rosario, con más de 300 viviendas, y en Mendoza junto a Godoy Cruz.

Ahora en Bariloche tiene lugar el lanzamiento del tercer piloto, donde se analizarán y certificarán 200, para "conocer que tipo de viviendas hay, su nivel de consumo energético, y determinar su clasificación".

Heins dijo que en primer término se procederá a capacitar a profesionales locales durante un mes, "unos 40 que serán seleccionados entre arquitectos, ingenieros o maestros mayor de obra. Cada uno va a auditar cinco viviendas que pueden ser elegidas por ellos mismos". Los resultados serán conocidos en seis meses luego de la auditoración.

En el sentido práctico, la importancia del etiquetado también será al momento de comprar o vender un inmueble. En Santa Fe, por ejemplo, se va a promulgar una Ordenanza que obligará que las compra ventas deban presentar un certificado de eficiencia energética de la vivienda, pero además "es información para el consumidor. A la hora de comprar o alquilar, va a saber si está pagando

más o menos contra el consumo que va a tener posteriormente". (Bariloche Opina)

Galería de noticia



Foto Laura T

1 / 1



EFICIENCIA - ENERGÍA - HOGARES - CNEA